

# INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD O BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE

La inclusión educativa es un principio fundamental del sistema educativo actual y constituye un eje transversal del Plan y Programas de Estudio 2022, el cual reconoce el derecho de todas y todos los estudiantes a participar activamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje, independientemente de sus condiciones físicas, sensoriales, cognitivas, emocionales o socioculturales. En este marco, la educación física adquiere una relevancia particular, ya que se trata de un espacio donde el cuerpo, el movimiento y la interacción social se hacen visibles, lo que puede representar tanto oportunidades formativas como desafíos pedagógicos.

La inclusión de estudiantes con discapacidad o con barreras para el aprendizaje y la participación implica transformar las prácticas educativas para responder a la diversidad, evitando enfoques asistencialistas o segregadores. Desde esta perspectiva, la inclusión no se reduce a la integración física del estudiante en la clase, sino que busca garantizar su participación activa, significativa y digna en las actividades motrices, sociales y expresivas propias de la educación física.

Las barreras para el aprendizaje y la participación pueden ser de diversa naturaleza: físicas (infraestructura inadecuada, materiales no adaptados), pedagógicas (metodologías rígidas, evaluación estandarizada), sociales (actitudes discriminatorias, estigmatización) o culturales (estereotipos sobre la discapacidad). En la educación física, estas barreras suelen manifestarse cuando las actividades se diseñan bajo un modelo único de desempeño corporal, sin considerar las distintas capacidades, ritmos y formas de participación del alumnado.

Desde un enfoque pedagógico inclusivo, el docente de educación física debe asumir un rol activo en la identificación y eliminación de barreras, así como en la creación de ajustes razonables que permitan la participación de todos los estudiantes. Estos ajustes pueden incluir la modificación de reglas, el uso de materiales adaptados, la variación de roles

dentro de las actividades, el trabajo cooperativo y la flexibilización de los criterios de evaluación. La finalidad no es reducir el nivel de exigencia, sino diversificar las formas de acceso y participación en el aprendizaje.

La educación física inclusiva se sustenta en principios como el diseño universal para el aprendizaje (DUA), el cual propone ofrecer múltiples formas de participación, representación y expresión, de manera que el alumnado pueda involucrarse en las actividades de acuerdo con sus posibilidades. En el contexto de la educación física, esto se traduce en ofrecer diferentes opciones de movimiento, permitir distintas maneras de cumplir una tarea motriz y valorar el esfuerzo y el progreso individual por encima del rendimiento comparativo.

Asimismo, el trabajo cooperativo se convierte en una estrategia clave para la inclusión. Los juegos y retos cooperativos permiten que cada estudiante aporte desde sus capacidades, favoreciendo la solidaridad, la empatía y el reconocimiento de la diversidad. Estas experiencias contribuyen a romper estigmas y a construir una cultura de respeto, donde la diferencia se entiende como un valor y no como una limitación.

La evaluación en un contexto inclusivo debe ser coherente con estos principios. Una evaluación formativa y participativa permite reconocer los avances individuales, valorar la participación y ofrecer retroalimentación personalizada. En lugar de aplicar pruebas estandarizadas, el docente puede utilizar instrumentos como registros de observación, listas de cotejo adaptadas, rúbricas flexibles y procesos de autoevaluación, que consideren las características y necesidades de cada estudiante.

El Plan de Estudios 2022 enfatiza la importancia de una educación basada en la equidad y la justicia social, donde la inclusión no sea una acción aislada, sino una práctica cotidiana. En este sentido, la educación física se consolida como un espacio privilegiado para promover valores como el respeto, la cooperación, la empatía y la convivencia, contribuyendo al desarrollo integral del alumnado y al fortalecimiento de comunidades escolares más justas e incluyentes.

Finalmente, la inclusión de estudiantes con discapacidad o barreras para el aprendizaje en educación física requiere una actitud ética y profesional por parte del docente, así como un trabajo colaborativo con otros actores educativos, como docentes de apoyo, familias y especialistas. Reconocer la diversidad como una riqueza y diseñar experiencias motrices accesibles y significativas permite que la educación física cumpla con su función formativa y social, alineada con los principios del currículo vigente y con una educación centrada en la dignidad humana.